

Utilice este formulario cuando reclame un boleto ganador por correo o en persona en la Lotería.
No utilice este formulario para premios pagados por minoristas

INSTRUCCIONES PARA EL GANADOR



COBRAR POR CORREO:

- Firme la parte trasera de su boleto. Lea la información en la segunda página de este formulario y llene el formulario por completo.
- Guarde una copia para sus archivos.
- Envíe una copia del formulario completado y el boleto ganador original para procesamiento.
- Recomendamos enviar su boleto por correo certificado.

PO Box 14515- Salem, OR, 97309



COBRAR EN PERSONA:

- Todos los boletos ganadores se pueden cobrar en:

500 Airport Road SE, Salem, OR, 97301

- Los boletos ganadores de menos de \$ 50,000 se pueden cobrar en:

9760 SW Wilsonville Rd., Wilsonville, OR, 97070



- Antes de reclamar en persona, consulte oregonlottery.org para conocer las horas de operación.



**OREGON
LOTTERY®**

FORMULARIO DE RECLAMACIÓN

- Utilice este formulario para cobrar un boleto ganador por correo o en persona.
- No utilice este formulario para premios pagados por vendedores.
- Descargue para llenar este formulario electrónicamente antes de imprimir.

1. Nombre legal

Nombre legal completo: Apellido(s)

Primer nombre

Segundo nombre (Inicial)

2. Dirección de Envío

3. Ciudad

4. Estado

5. Código postal

6. Número de seguro social (SSN) (ITIN)

7. Fecha de nacimiento

8. Teléfono ()

Mes Día Año

Número diurno incluyendo código de área

9. Ciudadano Estadounidense o extranjero residente Sí No

10. Núm. de licencia de conducir/pasaporte/tarjeta de identificación

Estado donde se emitió

11. Premio reclamado \$

Tipo de pago preferido
Cheque Tarjeta prepaga

12. ¿Tiene otros boletos idénticos a este para el mismo juego y sorteo? (vea la explicación en la parte trasera) Sí No N/D

13. Correo Electrónico

Si no tiene una dirección de correo electrónico ingrese N/D

2. ¿Es propietario, persona clave o empleado de un minorista de la Lotería de Oregon? Sí No

3. Si es así, ¿qué minorista?

14. Preguntas adicionales: 1. ¿De qué minorista compró o recibió su boleto ganador?

4. ¿Ganó este premio en su lugar de trabajo? Sí No

15. Declaración del ganador

Bajo pena de ley, declaro que el nombre, la dirección y el número de identificación de contribuyente que he suministrado, me identifica correctamente como el destinatario y el propietario legítimo del premio reclamado, y que el boleto adjunto a este reclamo no se ha hecho falsamente, alterado o falsificado.

No soy el cónyuge, hijo, hermano, hermana o padre de ningún miembro de la Comisión de Lotería, el Director, los Subdirectores o cualquier empleado de la Lotería de Oregon. He leído y entiendo la información en el anverso y reverso de este formulario.



Firma del reclamante

Fecha

Cualquier persona que, con la intención de defraudar, falsifica o altera un boleto de lotería estatal es culpable de un delito grave de clase C castigable con hasta 5 años de prisión y una multa de \$125,000 (ORS 165.013, 161.605, 161.625)

FOR LOTTERY USE ONLY

Verified Prize Amount: _____

of Tickets/Type: _____

Security Review: _____

Payment ID/Initials: _____

Check #: _____

Received by: _____ Date: / /

Issued by: _____ Date: / /

MAIL
WALK-IN

CLAIM NUMBER

IMPRIMA Y GUARDE UNA COPIA PARA SUS ARCHIVOS Y CORREO
CONFIDENCIAL

Este formulario es para boletos ganadores reclamados por correo o en persona en la Lotería de Oregón®

- Artículo 1: La Lotería solo puede pagar un premio a una(s) persona(s) física(s); por favor no incluya el nombre de una empresa, club u organización. Ingrese su nombre legal por completo.
- Artículo 2-5: Dirección de envío. Los apartados postales son aceptables.
- Artículo 6: Ingrese su Número de Seguro Social (SSN) o Número de Identificación de Contribuyente Individual (ITIN) *. Para los premios Jackpot Video Lottery™, la Lotería debe informar todos los premios Jackpot de \$1200 o más al Servicio de Impuestos Internos. La Lotería debe informar todos los premios del Jackpot al Departamento de Ingresos de Oregon y retener los impuestos estatales de acuerdo con la ley estatal y federal. Para todos los demás juegos de la Lotería, la Lotería debe informar todos los premios de \$600 o más al Servicio de Impuestos Internos y al Departamento de Ingresos de Oregón, y retener los impuestos estatales y federales sobre los ingresos de acuerdo con la ley estatal y federal.
- Artículo 7: Ingrese el mes/día/año en que nació.
- Artículo 8: Por favor proporcione su número de teléfono en donde puede ser contactado durante el día.
- Artículo 9: Marque sí/no si es ciudadano estadounidense o extranjero residente.
- Artículo 10: Ingrese su número de licencia de conducir y el estado donde se emitió, número de pasaporte o número de tarjeta de identificación.
- Artículo 11: Ingrese el monto del premio, si lo sabe. El monto del premio será verificado por la Lotería. Seleccione método de pago preferido, cheque o tarjeta prepaga.
- Artículo 12: Si se compró más de un boleto para un juego (es decir: el juego Oregon's Game MegabucksSM, Powerball®, etc.) para el mismo sorteo (es decir, la misma fecha y hora) y tiene los mismos números seleccionados, todas las ganancias se deben sumar para propósito de la declaración de impuestos y requisitos de retención. El requisito se aplica si la cantidad total de ganancias de los boletos idénticos es mayor a \$1,500.
- Artículo 13: Introduzca la dirección de correo electrónico. Si no tiene una dirección de correo electrónico, ingrese N/D. Su correo electrónico puede usarse para contactarlo con respecto al estado de su reclamo y/o para ofertas promocionales de la Lotería de Oregón. Su correo electrónico nunca será proporcionado a terceros.
- Artículo 14: Preguntas adicionales sobre la ubicación de compra del boleto ganador.
- Artículo 15: Lea, firme y feche este artículo. Este formulario no será aceptado sin una firma original.

*Requisito de divulgación: cada residente de los Estados Unidos que recibirá un pago de ganancias superiores a \$ 600 deberá proporcionar a la Lotería la información requerida en el formulario del Servicio de Impuestos Internos W-2G (o cualquier otro formulario requerido por el IRS), incluidos, entre otros al nombre del ganador, dirección y número de seguro social. Esta divulgación es obligatoria y la autoridad para dicha divulgación es 42 USC 405 (c) (2) ©, 26 CFR 31.3402 (q) -1 (e) y ORS 461. El número de seguro social del ganador se utilizará con el fin de identificación de deudores de manutención infantil, identificación de personas que han recibido un pago excesivo de asistencia para el cual el Departamento de Servicios Humanos o la Autoridad de Salud de Oregón ha emitido una orden final de pago excesivo según el capítulo 183 de la ORS, y presentar los documentos requeridos a las autoridades fiscales estatales y federales.

INFORMACIÓN SOBRE PAGO DE PREMIOS:

Si no recibe su premio o si la Lotería no se comunica con usted dentro de las dos semanas posteriores a la presentación de este reclamo, comuníquese con nuestro Departamento de Servicios al Jugador al 503-540-1050. De lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.

INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con la Ley de Registros Públicos de Oregón, una vez que un premio ha sido validado, los siguientes hechos son información pública y pueden estar sujetos a divulgación de registros públicos:

- Nombre del ganador, ciudad, estado y código postal
- Juego en el que se ganó el premio
- Fecha del sorteo del juego
- Fecha de reclamo del premio
- Cantidad de premio ganado
- Lugar de venta/ciudad en la que se vendió el boleto ganador

¡FELICIDADES Y GRACIAS POR JUGAR LA LOTERÍA DE OREGÓN!